

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11983 *Resolución de 2 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informático/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Encinas Reales (www.encinasreales.es) y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Encinas Reales, 2 de mayo de 2023.–El Alcalde, Gabriel González Barco.